BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
X LEGISLATURA

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en favor de la movilidad de la producción artística de la Comunidad Autónoma de Canarias.
(661/000383)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000383

AUTOR: COMISIÓN DE CULTURA

Comunicación de la aprobación por la Comisión de Cultura, en su sesión del día 21 de abril de 2014, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en favor de la movilidad de la producción artística de la Comunidad Autónoma de Canarias, con la incorporación de la enmienda suscrita por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 29 de abril de 2014.—P.D., **Manuel Cavero Gómez,** Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_344_2389

La Comisión de Cultura del Senado, en su sesión del día 21 de abril de 2014, en relación con la moción del Grupo Parlamentario Socialista (n.º de expediente 661/000383) y la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado presentada a la misma, ha aprobado lo siguiente:

«La Comisión de Cultura del Senado insta al Gobierno a estudiar las posibilidades, consecuencias y alternativas para considerar la producción artística canaria, ceutí y melillense, como bienes culturales y no meramente como bienes comerciales o de mercado, a los efectos de su libre circulación por el territorio del Estado con motivo de su exposición o su divulgación.»

cve: BOCG_D_10_344_2389